

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

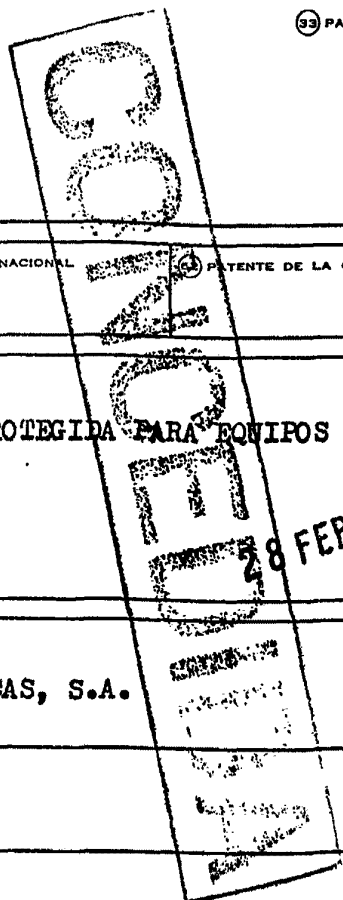


ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	20 A1
		447684	
22	23	FECHA DE PRESENTACION	

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO			
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL		52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	G 0 8 B		
54 TITULO DE LA INVENCION			
"CAMPANA ELECTROMAGNETICA AUTOPROTEGIDA PARA EQUIPOS DE ALARMA Y PROTECCION".-			
71 SOLICITANTE (S)			
SEGURIDAD E INSTALACIONES TECNICAS, S.A.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
Clara del Rey, 8 -MADRID-2-			
72 INVENTOR (ES)			
Don Antonio TORQUEMADA JIMENEZ y Don Emilio SANCHEZ BUSTOS			
73 TITULAR (ES)			
74 REPRESENTANTE			
Eleuterio GONZALEZ VACAS.-			



El invento se relaciona en general con los equipos de protección anti-robo y anti-ataque; de manera más específica la invención tiene por objeto una campana electromagnética, autoprotegida y autónoma, que se encuentra encerrada en una caja soporte de acero, que se encuentra protegida mediante microinterruptores que actúan la alarma al levantar la tapa. Cuenta además con medios de alimentación propia, mediante batería recargable, mediante un estabilizador de tensión, limitado en corriente. Dicha batería de reserva le proporciona una autonomía de funcionamiento al sistema superior, a los treinta días en caso de corte accidental o provocado de la energía eléctrica.

La característica más destacada del sistema es la de incluir en el mismo mueble la central de control de la batería, que se autorecarga automáticamente. Un avisador acústico incluido en este sistema elimina la instalación entre la central y dicho avisador y además amula.

Otro objetivo de la invención consiste en preparar una habitación del recinto a proteger para el emplazamiento de la central de alarma.

De conformidad con otra característica de la invención, se ha previsto que en las entradas del modelo de detección de alarma se proceda conectar cualquier dispositivo de protección contra robo, sin estar limitado el número de puntos de protección.

En el sistema que se comenta, la conexión se realiza desde el exterior de la zona protegida mediante una llave especial con objeto de producir una alarma a la salida del recinto.

Según otra característica del sistema, la caja se-

porte se encuentra protegida contra sabotajes, actuando la -
disposición de alarma al aflojar cualquiera de los tornillos
que sujetan la tapa.

5.- Una idea más completa del objeto que constituye la
invención la proporciona la siguiente descripción, al comen-
tar la adjunta lámina de dibujos en la que se presenta un es-
quema que materializa un posible caso de realización prácti-
ca del invento.

10.- Mediante este esquema, se aprecian los detalles de
la instalación, que comprende:

Un módulo detector de alarma -1- con dos lazos de
protección A y B de activación por apertura y otro formado -
por los dos anteriores, de activación por cierre.

El funcionamiento de este módulo es el siguiente:

15.- Un divisor, formado por -R12, R13 y R14-, propor-
ciona a las bases de dos transistores una tensión constante.
Si los lazos de protección A y B, se encuentran cerrados, los
transistores T3 y T9, estarán controlados por los niveles de -
tensión generados en sus emisores por el divisor -R9, R10, -
20.- R16-. Este divisor se descompensa si cualquiera de los lazos
A y B se abriera haciendo conducir respectivamente a los tran-
sistores T3 y T4.

25.- Si cualquiera de los transistores T3 ó T4 conducen,
producen directamente la saturación a los transistores T2 y
T3 y la saturación del transistor T4 a través del también -
transistor T5.

Si se cortocircuita el lazo de protección A con el
lazo B, conducirá los transistores T4, T5 y consecuentemente
el transistor T2.

30.- En cualquiera de los casos al conducir el transis-

tor -T2- satura a -T1- y produce la alarma activando la campana -2- y al mismo tiempo proporciona la alimentación del circuito temporizador -3-; T3 está cortado, el transistor -T7 conduce y por lo tanto el transistor -T6- que satura a -5.-
-T5- con lo cual la alarma quedará memorizada, aún cuando los lazos de protección A y B vuelvan a sus posiciones normales.

El condensador -CE5-, se cargará por -R23, R24, -10.-
R25-, cuando la tensión de dicho condensador supere la de disparo de los transistores -T12, T13-, la alarma se cortará.

Se aprecia asimismo en el esquema que el circuito posee una entrada de control -4- (Reset), para la conexión del sistema de alarma desde el exterior de la zona protegida.
15.-

Finalmente, con el número -5- se señala el cargador de las baterías -6-.

Una vez que se ha descrito adecuadamente las características más destacadas de la invención, así como la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad positiva e industrializable se hace constar que el invento no queda rigurosamente limitado a los detalles exactos de esta exposición, ni tampoco al ejemplo de realización descrito y representado por cuanto que en él podrán introducirse variaciones de detalle, siempre y cuando que con las modificaciones que se produzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
20.-
25.-

NO T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:
30.-

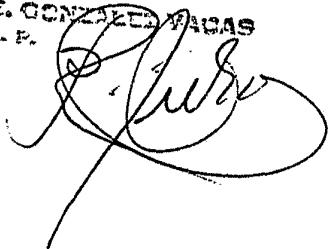
REIVINDICACIONES.-

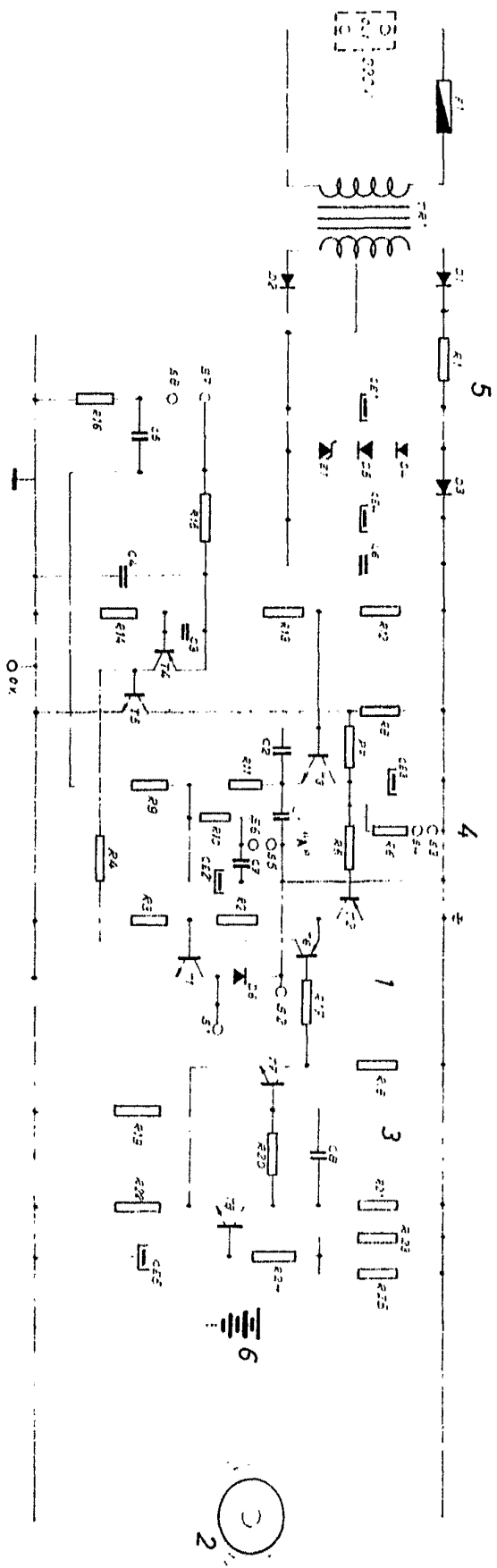
- 5.- 1ª.- Campana electromagnética autoprotegida para equipos de alarma y protección, cuyo conjunto se encuentra organizado en el interior de una caja de acero, protegida mediante microrruptores que determinan la alarma al levantar la tapa de dicha caja, contando, dentro del mismo mueble, con una central de control para una batería y con medios para su recarga automática, constituidos éstos, por un estabilizador de tensión, limitado en corriente, caracterizándose además porque el avisador acústico del sistema elimina la instalación entre la central y dicho avisador.
- 10.- 2ª.- Campana electromagnética autoprotegida, para equipos de alarma y protección, según nota 1ª, que se caracteriza por contar con un módulo de detección de alarma que cuenta con dos lazos de protección (A y B) de activación por apertura y otro, formado por éstos dos, de activación por cierre.
- 15.- 3ª.- Campana electromagnética autoprotegida, para equipos de alarma y protección, que se caracteriza porque la conexión del sistema se efectúa desde el exterior de la zona protegida mediante una llave especial con objeto de producir una alarma a la salida del recinto.
- 20.- 4ª.- Campana electromagnética autoprotegida, para equipos de alarma y protección, según notas precedentes, que se caracteriza por contar con una entrada de control (4) para permitir la conexión del sistema de alarma desde el exterior de la zona protegida, para dejarlo en servicio.
- 25.- 5ª.- CAMPANA ELECTROMAGNETICA AUTOPROTEGIDA, PARA EQUIPOS DE ALARMA Y PROTECCIÓN.-
- 30.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la

presente memoria que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 7 de Mayo de 1.976

E. GONZÁLEZ PICAS
P. P.

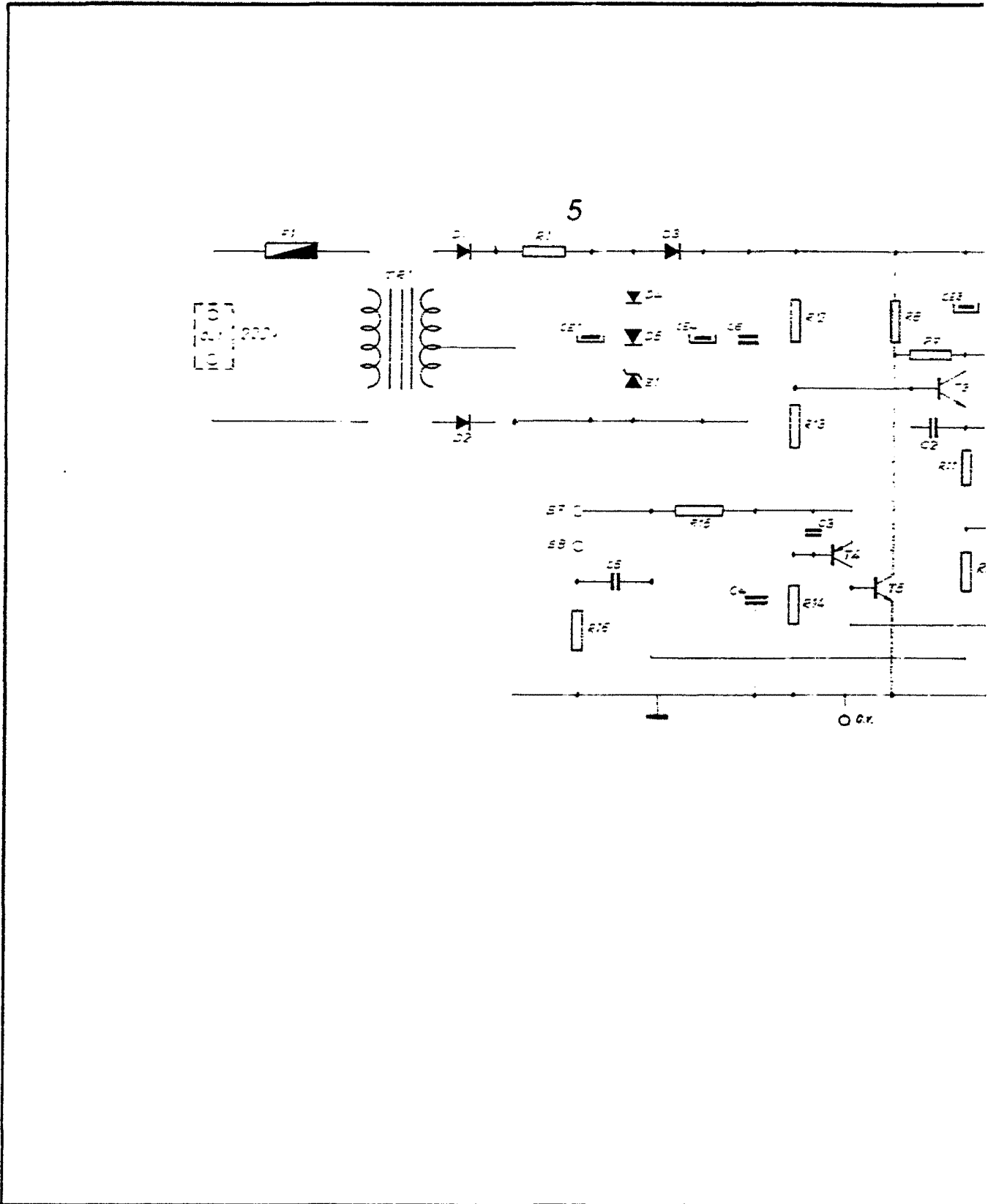
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Picas', written over the typed name and initials.

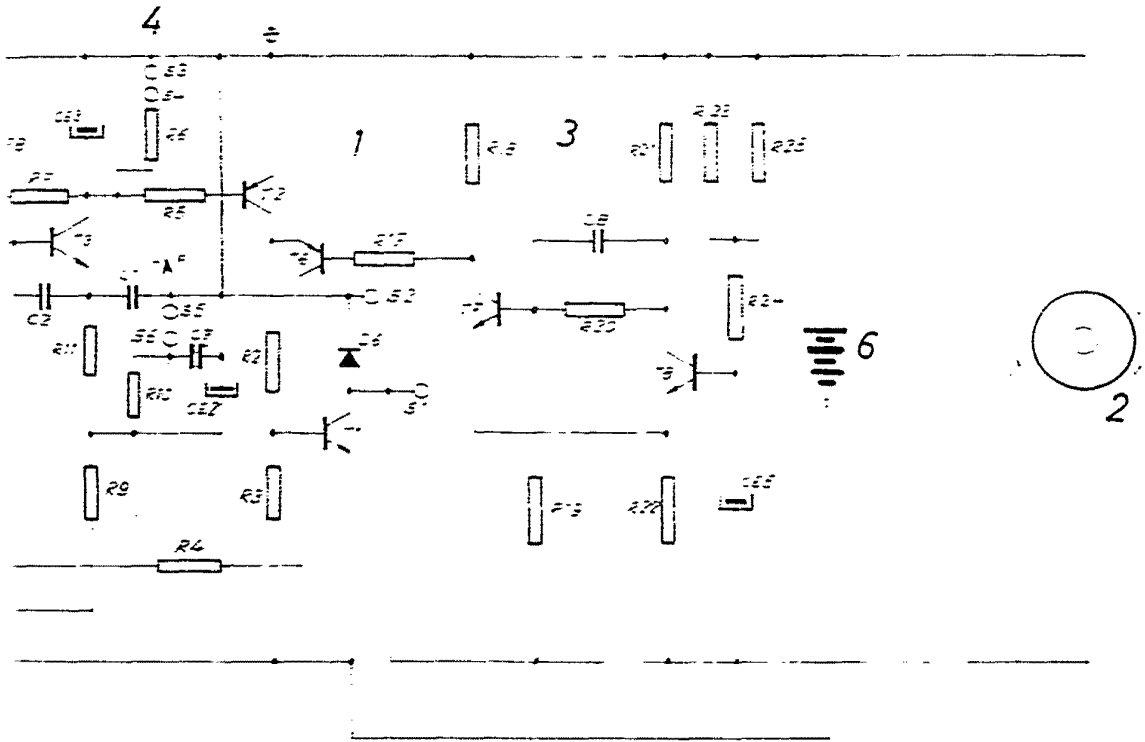


Escala variable
MADRID, 7 de Mayo de 1.976

POOR
QUALITY

SEGURIDAD E INSTALACIONES TECNICAS, S.A.





Escala variable
MADRID, 7 de Mayo de 1.976